GS-2026-005547-ESCAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
GRUPO CONTRATOS ESCAR

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARLOF-GRUCO - 20.1

Facatativá, 05 de junio de 2026

Señor (a) intendente jefe
EDUARDO ANDRES ALARCON CHACON
Contador (A)
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: solicitud certificada de disponibilidad presupuestal

De manera atenta me permito solicitar al señor intendente jefe, ordenar a quien corresponda realizar la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal para el proceso cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA" Y ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO" (ESCAR, ESGAC y ESCEQ). ya que se encuentra dentro del plan de compras vigencia 2026, en los rubros que más adelante se relación por un valor de CIENTO TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($103.000.000,00.) INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY. discriminados, así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
2	A-02-02-02-009-006-09	ESCAR	ESCAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO HUMANO, SALUD CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, SOCIOECONÓMICO PARA LA ASISTENCIA UNIVERSITARIA PARA EL PERSONAL DE ESTUDIANTES.	10	1	$ 80.00.000,00	$ 80.00.000,00
3	A-02-02-02-009-006-09	ESGAC	ESGAC ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.	10	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
4	A-02-02-02-009-006-09	ESECQ	ESECQ ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.	10	1	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$103.000.000.00

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Hazbleidi Anyelia Cañon Abril
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Estudios Previos
Cédula: 1073384552
Dependencia: Grupo Contratos Escar
Unidad: Escuela Nacional De Carabineros Alfonso Lopez Pumarejo
Correo: hazbleidi.caon@correo.policia.gov.co
5/06/2026 6:06:38 p. m.

Firm...

Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Teléfono: 8430914
escar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHhacanon	HAZBLEIDI ANYELIA CANON ABRIL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-03-D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS
Fecha y Hora Sistema:	5/06/2026 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	8726	**Fecha Registro:**	2026-06-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-03-D05 ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	103.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	103.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO				
16-01-03-D05 ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**
		Total:	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00
16-01-03D05E09 ESCEQ	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**
		Total:	18.000.000,00	0,00	18.000.000,00
16-01-03D05E10 ESGAC	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**
		Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00

Objeto:	

Firma Responsable

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHltromero	LEIDY TATIANA ROMERO ALVAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-03-D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS
Fecha y Hora Sistema:	5/06/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	8326	**Fecha Registro:**	2026-06-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-03-D05 ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	103.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	103.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	103.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8726	**Fecha Registro:**	2026-06-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
16-01-03-D05 ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	CSF						
					Total:	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	80.000.000,00	0,00
16-01-03D05E09 ESCEQ	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	18.000.000,00	0,00	18.000.000,00	18.000.000,00	0,00
16-01-03D05E10 ESGAC	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00

Objeto:	GS-2026-005547-ESCAR - PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES BIESO

Firma Responsable

Código: 1DE-FR-0033	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/204	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA	4/06/2026
CERTIFICADO No.	76

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
ESCAR D05	ESCAR D05	ESCAR D05	93141500	A-02-02-02-009-006	A-02-02-02-009-006-09	ESCAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, SOCIOECONÓMICO PARA LA ASISTENCIA UNIVERSITARIA DEL PERSONAL DE ESTUDIANTES.	80.000.000,00	1	80.000.000,00				
	ESGAC D05 - E10	ESGAC D05 - E10	93141500	A-02-02-02-009-006	A-02-02-02-009-006-09	ESGAC ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE VIDA BIENESTAR UNIVERSITARIO	5.000.000,00	1	5.000.000,00				
	ESCEQ D05 - E09	ESCEQ D05 - E09	93141500	A-02-02-02-009-006	A-02-02-02-009-006-09	ESCEQ ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	18.000.000,00	1	18.000.000,00				
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones Mediante comunicado Nro. GS-2026-001399-ESGAC *"solicitud expedición certificado plan de compras" para el servicio de Actividades de desarrollo humano salud, cultura, recreación y deporte, socioeconómico para la asistencia universitaria del persona de la ESCAR*, ESGAC y ESCEQ							TOTAL		103.000.000,00		-	-	-

No. SISCO	PR-ESCAR-0056-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **103.000.000,00**

Carranza Lozano Digby A.

SI. DIGBY ARLEY CARRANZA LOZANO
Analista de Planeación

CT. HÉCTOR DARÍO PALLARES ZAFRA
Jefe Planeación

RECIBE:

Grado. Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

GS-2026-000640-ESGAC

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE GUIAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA
GRUPO SOPORTE ACADEMICO ESGAC

GACIN-GUSAC - 13.0

Facatativá, 06 de marzo de 2026.

Señor coronel
BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso Lopéz Pumarejo"
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: solicitud para sistema salud y seguridad en el trabajo

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, autorizar y ordenar a quien corresponda emitir la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo establecida por el Gobierno Nacional, Policía Nacional y Ministerio de trabajo de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 0312 del 2019 y Decreto 1072 del 2015.

Lo anterior se requiere para el proceso de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA" Y ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO" (ESCAR, ESGAC y ESCEQ)".

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: David Orlando Gutierrez Guauta
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable Gestion Academica
Cédula: 1022927357
Dependencia: Grupo Soporte Academico Esgac
Unidad: Escuela De Guias Y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada
Correo: david.gutierrez7357@correo.policia.gov.co
12/03/2026 7:32:38 a. m.

Anexo: no

GS-2026-002789-ESCAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
GRUPO SOPORTE Y APOYO ESCAR

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2873569094

SUDIE-GUSAP - 20.1

Facatativá, 17 de marzo de 2026

Señorita Intendente Jefe
DAVID ORLANDO GUTIÉRREZ GAUTA
Responsable Gestión Académica ESGAC
Kilometro 4 Vereda Mancilla Hacienda las Margaritas
Facatativá

Asunto: respuesta especificaciones técnicas en SG-SST.

De manera atenta me dirijo al señor mando del nivel ejecutivo, con el fin de remitir las especificaciones técnicas en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para ser tenidas en cuenta en el proceso de contratación que tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA" Y ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO" (ESCAR, ESGAC y ESCEQ)". De la siguiente manera:

CONTRATOS CON EMPRESAS:

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexar el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (50 horas), presente documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.		
2	Certificado de compromiso durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el Artículo No. 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015 "Responsabilidades de los trabajadores". 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en		

2873569094

	el plan de capacitación del SG-SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		
3	Certificado donde se comprometa en caso de realizar actividades de alto de riesgos como espacios confinados, trabajo en sistemas eléctricos, trabajo en sistemas mecánicos, trabajo en caliente, trabajo con gases, trabajo en alturas, trabajos con sustancias químicas, etc; en donde el responsable del SGSST de la obra, deberá presentar la orden de trabajo (permiso de trabajo) y los Análisis de Trabajo Seguro - ATS, junto con los certificados de idoneidad para la realización de la labor de los trabajadores.		
4	En caso de existir un consorcio o unión temporal, cada una de las empresas que lo integre debe tener establecido el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y dar cumplimiento a los Estándares Mínimos, adjuntando la anterior documentación nombrada.		

Para la ejecución del contrato: Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato la empresa, persona natural o jurídica deberá:

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Entregar copia del diploma como profesional, especialista y/o magíster en Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado del curso de 50 horas SGSST (Resolución No. 4927 de 2016) y la respectiva Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Si aplica), del funcionario que prestará sus servicios en la ejecución del contrato como responsable del SGSST de acuerdo a la actividad económica, clase de riesgo labor u oficios que desarrolle y estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019).		
2	Para ejecutar labores en alturas contratista deberá entregar los respectivos certificados del personal técnico que realizará el trabajo en alturas como los andamios, las escaleras, los elevadores de personal, y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas. Deben ser certificados acordes al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado y el fabricante debe proveer información en español, sobre las principales características del sistema, un manual y/o catálogo de partes con sus características de ingeniería, recomendaciones de almacenamiento, mantenimiento, inspección y medidas de seguridad en su arme y desarme (cuando aplique), uso y operación.		
3	El contratista deberá certificar por escrito al supervisor de contrato mensualmente, las inspecciones de los Elementos de Protección Personal y el uso continuo y permanente de los mismo, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada.		
4	El contratista deberá certificar por escrito en caso que aplique la delimitación o demarcación del área, informar al supervisor		

2873509004

	del contrato y responsable del SGSST donde se ejecute el contrato, utilizando la señalización reglamentaria, la cinta demarcación y el espacio adecuado para evitar accidentes de trabajo.		
5	El contratista deberá certificar por escrito al supervisor del contrato y al responsable del SGSST que informará el inicio y finalización de la actividad de alto riesgo (alturas, espacios confinados, eléctricos).		
6	Entregar copia del plan de emergencias acorde con las amenazas y peligros que se puedan presentar en la ejecución del contrato.		
7	Asignación por parte del contratista, de un área de primeros auxilios donde de identifique elementos de emergencia tale como: camillas, extintores, botiquín de primeros auxilios, contando con una persona idónea en primeros auxilios y un vehículo para transportar a la ERS a los trabajadores, en caso de ocurrir un accidente laboral.		

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Yilser Lennin Sastoque Gutierrez
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Cédula: 80388453
Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo Escar
Unidad: Escuela Nacional De Carabineros Alfonso Lopez Pumarejo
Correo: yilser.sastoque@correo.policia.gov.co
17/03/2026 5:37:02 p. m.

Anexo: no

Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Teléfono: 8430914
escar.sudir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

do.gutierrez do.gutierrez do.gutierrez

GS-2026-000641-ESGAC

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE GUIAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA
GRUPO SOPORTE ACADEMICO ESGAC

GACIN-GUSAC - 13.0

Facatativá, 07 de marzo de 2026

Señor coronel
BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso Lopéz Pumarejo"
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: solicitud especificaciones técnicas del sistema de gestión ambiental

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, autorizar y ordenar a quien corresponda facilitar las especificaciones técnicas según lo señalado en la legislación colombiana en referencia al medio ambiente, entre otras normas para el proceso "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA" Y ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO" (ESCAR, ESGAC y ESCEQ).

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: David Orlando Gutierrez Guauta
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable Gestion Academica
Cédula: 1022927357
Dependencia: Grupo Soporte Academico Esgac
Unidad: Escuela De Guias Y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada
Correo: david.gutierrez7357@correo.policia.gov.co
12/03/2026 7:35:05 a. m.

Anexo: no

Kilometro 4 Vereda Mancilla Hacienda las Margaritas
Teléfono: 8428267 IP 20856
Esgac.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-001239-ESGAC

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2820039522

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE GUIAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA
GRUPO SOPORTE ACADEMICO ESGAC

GACIN-GUSAC - 13.0

Facatativá, 13 de mayo de 2026

Señor teniente coronel
JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso Lopez Pumarejo"
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: solicitud viabilidad para ejecución contractual BIUNI

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, la viabilidad para la ejecución contractual cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de los lineamientos de bienestar universitario en la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino "Agente Álvaro Rojas Ahumada" y la Escuela de Equitación Policial "Coronel Luis Augusto Tello".

Esta iniciativa se orienta al fortalecimiento de las condiciones integrales de bienestar, en concordancia con las directrices institucionales y los estándares exigidos en materia de calidad académica y formación integral del talento humano policial. Para la ejecución de la presente necesidad se cuenta con una asignación presupuestal distribuida así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-009-006-09	ESCAR	ESCAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO HUMANO, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, SOCIOECONÓMICO PARA LA ASISTENCIA UNIVERSITARIA PARA EL PERSONAL DE ESTUDIANTES.	10	1	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
2	A-02-02-02-009-006-09	ESGAC	ESGAC ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.	10	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
3	A-02-02-02-009-006-09	ESECQ	ESECQ ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.	10	1	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$103.000.000,00

En este sentido, de ser viable mi coronel se procede a realizar el correspondiente análisis técnico, jurídico y financiero que permita determinar el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y transparencia en la gestión pública.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: David Orlando Gutierrez Guauta
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable Gestion Academica
Cédula: 1022927357
Dependencia: Grupo Soporte Academico Esgac
Unidad: Escuela De Guias Y Adiestramiento Canino
Agente Alvaro Rojas Ahumada
Correo: david.gutierrez7357@correo.policia.gov.co
15/05/2026 3:05:33 p. m.

Anexo: no

Kilometro 4 Vereda Mancilla Hacienda las Margaritas
Teléfono: 8428267 IP 20856
Esgac.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Documento Electrónico No. GS-2026-002789-ESCAR

Fecha : 18/03/2026 07:47



ESGAC - IJ GUTIERREZ GUAUTA DAVID ORLANDO
Comentario : Documento se archiva por inclusión del cuadro en el estudio previo para contratación dentro del proceso BIUNI 2026 (ESCAR-ESGAC-ESECQ), se procede a gestionar de acuerdo a la Resolución Número 01000 del 31 de marzo de 2021 "Por la cual implementa el sistema de información Gestor de Documentos Policiales (GEPOL).
Fecha : 26/03/2026 17:04



ESGAC - IJ GUTIERREZ GUAUTA DAVID ORLANDO
Comentario : Documento se archiva por inclusión del cuadro en el estudio previo para contratación dentro del proceso BIUNI 2026 (ESCAR-ESGAC-ESECQ), se procede a gestionar de acuerdo a la Resolución Número 01000 del 31 de marzo de 2021 "Por la cual implementa el sistema de información Gestor de Documentos Policiales (GEPOL).
Fecha : 26/03/2026 17:04



ESGAC - IT CARREÑO SOTELO EDWIN DUVAN
Comentario : documento soporte en la estructuración del estudio previo
Fecha : 01/06/2026 11:44

Documento Electrónico No. GS-2026-002730-ESCAR

Buscar...

ESGAC-IT CARREÑO SOTELO EDWIN DUVAN y 3 funcionarios mas
Fecha : 16/03/2026 17:08



ESGAC - IJ GUTIERREZ GUAUTA DAVID ORLANDO
Comentario : Insumo para agregar al ECO, luego envió a ESCAR-OFCON y seguido someter a revisión jurídico
Fecha : 16/03/2026 18:13



ESGAC - IJ GUTIERREZ GUAUTA DAVID ORLANDO
Comentario : Documento se archiva por inclusión del cuadro en el estudio previo para contratación dentro del proceso BIUNI 2026 (ESCAR-ESGAC-ESECQ), se procede a gestionar de acuerdo a la Resolución Número 01000 del 31 de marzo de 2021 "Por la cual implementa el sistema de información Gestor de Documentos Policiales (GEPOL).
Fecha : 26/03/2026 17:04



ESGAC - IT CARREÑO SOTELO EDWIN DUVAN
Comentario : documento soporte en la estructuración del estudio previo..
Fecha : 01/06/2026 11:39

Escriba su comentario

2000 caracteres restantes

No Si Público?

Guardar Cerrar

GS-2026-001399-ESGAC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE GUIAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA
GRUPO SOPORTE ACADEMICO ESGAC

CEA.3.0-07
16-ECD-003

GACIN-GUSAC - 13.0

Facatativá, 27 de mayo de 2026

Señor teniente coronel
JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL
Director Escuela Nacional de Carabineros
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: solicitud expedición certificado plan de compras Rec. 10

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien ordenar a quién corresponda del grupo de planeación ESCAR, se expida el certificado plan de compras de la Escuela Nacional de carabineros, por un valor de ciento tres millones de pesos moneda corriente ($ 103'000.000), por la modalidad de contratación de mínima cuantía, en los rubros que más adelante se relacionan, conforme a lo establecido en la "Guía Metodológica para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto – Proyecto Plan de Compras y de Seguimiento a la Ejecución del Plan de Compras de la Policía Nacional", así:

Unidad que requiere	Mes proyectado compra	Código UNSPSC	Rubro presupuestal	Desagregación presupuestal	Descripción del bien y/o servicio	Valor unitario (incluido IVA)	Recurso / 10	
							Cant.	Valor
ESCAR D05	Junio	93141500	A-02-02-02-009-006-09	A-02-02-02-009-006-09	ESCAR Actividades de desarrollo humano salud, cultura, recreación y deporte, socioeconómico para la asistencia universitaria del personal de estudiantes.	80,000,000	1	80,000,000
ESCEQ D05-E09	Junio	93141500	A-02-02-02-009-006-09	A-02-02-02-009-006-09	ESCEQ Actividades de integración, recreación, deporte, cultura y mejoramiento la calidad de bienestar universitario.	18.000.000	1	18.000.000

ESGAC D05-E10	Junio	93141500	A-02-02-02-009-006-09	A-02-02-02-009-006-09	ESGAC Actividades de integración, recreación, deporte, cultura y mejoramiento la calidad de bienestar universitario	5.000,000	1	5.000,000
Valor total								**103,000,000,00**

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: David Orlando Gutierrez Guauta
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable Gestion Academica
Cédula: 1022927357
Dependencia: Grupo Soporte Academico Esgac
Unidad: Escuela De Guias Y Adiestramiento Canino
Agente Alvaro Rojas Ahumada
Correo: david.gutierrez7357@correo.policia.gov.co
31/05/2026 12:15:36 p. m.

Anexo: si

Kilometro 4 Vereda Mancilla Hacienda las Margaritas
Teléfono: 8428267 IP 20856
Esgac.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-001401-ESGAC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE GUIAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA
GRUPO SOPORTE ACADEMICO ESGAC

CEA.3.0-07
16-ECD-003

GACIN-GUSAC - 13.0

Facatativá, 29 de mayo de 2026

Señor teniente coronel
JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL
Director Escuela Nacional de Carabineros
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: solicitud expedición certificado disponibilidad presupuestal Rec.10

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien ordenar a quién corresponda del grupo financiero ESCAR, se expida el certificado de disponibilidad presupuestal de la Escuela Nacional de carabineros, por un valor de ciento tres millones de pesos moneda corriente ($ 103'000.000), por la modalidad de contratación de mínima cuantía, en los rubros que más adelante se relacionan, conforme a lo establecido en la "Guía Metodológica para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto – Proyecto Plan de Compras y de Seguimiento a la Ejecución del Plan de Compras de la Policía Nacional", así:

Unidad que requiere	Mes proyectado compra	Código UNSPSC	Rubro presupuestal	Desagregación presupuestal	Descripción del bien y/o servicio	Valor unitario (incluido IVA)	Recurso / 10	
							Cant.	Valor
ESCAR D05	Junio	93141500	A-02-02-02-009-006-09	A-02-02-02-009-006-09	ESCAR Actividades de desarrollo humano salud, cultura, recreación y deporte, socioeconómico para la asistencia universitaria del personal de estudiantes.	80,000,000	1	80,000,000
ESCEQ D05-E09	Junio	93141500	A-02-02-02-009-006-09	A-02-02-02-009-006-09	ESCEQ Actividades de integración, recreación, deporte, cultura y mejoramiento la calidad de bienestar universitario.	18.000.000	1	18.000.000
ESGAC D05-E10	Junio	93141500	A-02-02-02-009-006-09	A-02-02-02-009-006-09	ESGAC Actividades de integración,	5.000,000	1	5.000,000

					recreación, deporte, cultura y mejoramiento la calidad de bienestar universitario			
Valor total								**103,000,000,00**

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: David Orlando Gutierrez Guauta
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable Gestion Academica
Cédula: 1022927357
Dependencia: Grupo Soporte Academico Esgac
Unidad: Escuela De Guias Y Adiestramiento Canino
Agente Alvaro Rojas Ahumada
Correo: david.gutierrez7357@correo.policia.gov.co
31/05/2026 2:53:29 p. m.

Anexo: si

Kilometro 4 Vereda Mancilla Hacienda las Margaritas
Teléfono: 8428267 IP 20856
Esgac.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-002730-ESCAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
GRUPO PLANEACION ESCAR

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2873558539

ESCAR-PLANE - 30.18

Facatativá, 16 de marzo de 2026

Señor intendente jefe
DAVID ORLANDO GUTIERREZ GUAUTA
Responsable Gestión Académica ESGAC
Kilometro 4 Vereda Mancilla Hacienda las Margaritas
Facatativá

Asunto: Respuesta comunicación oficial electrónica No. GS-2026-000641-ESGAC

En atención al documento del asunto, respetuosamente me permito enviar a mi intendente jefe, anexo con las especificaciones técnicas establecidas en el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional, las cuales deberán ser incluidas dentro la elaboración de estudios previos para contratos cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA" Y ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO" (ESCAR, ESGAC y ESCEQ).

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Arley Fernando Lopez Triana
Grado: Intendente
Cargo: Analista De Planeacion
Cédula: 1058324613
Dependencia: Grupo Planeacion Escar
Unidad: Escuela Nacional De Carabineros Alfonso Lopez Pumarejo
Correo: arley.lopez6863@correo.policia.gov.co
16/03/2026 10:20:21 a. m.

Anexo: si

Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Teléfono: 6015803879
escar.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2873558539